ANEXO 1
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

1.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Las adecuaciones que se requieran deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas, así como lo determinado en el documento adjunto denominado **"Guía para la construcción y análisis de estudios previos de riesgos y forma de mitigarlos en la Dirección Territorial Amazonía".**

cod	Actividad	Descripción	UND	cant
1.	**TRABAJOS EN LA SEDE DE SAN JOSE DEL GUAVIARE**			
1.1	REJA PARA VENTANA EN VARILLA CUADRADA DE 10 mm	Para la ventaneria , se debe suministrar e instalar una reja metálica , fabricada con varilla cuadrada de 10 mm de acuerdo con el diseño y establecido en las otras rejas existentes en la Sede, de tal manera que queden todas iguales. Se debe aplicar dos manos de anticorrosivo y tres manos de pintura tipo esmalte color blanco.	M2	20,0
1.2	REJA PARA VENTANA EN VARILLA CUADRADA DE 1/2 "	Para otra ventaneria , se debe suministrar e instalar una reja metálica , fabricada con varilla cuadrada de 1/2" de acuerdo con el diseño y establecido en las otras rejas existentes en la Sede, de tal manera que queden todas iguales. Se debe aplicar dos manos de anticorrosivo y tres manos de pintura tipo esmalte color blanco.	M2	18,0
1.3	CIELO RASO EN PVC	En el área bajo el Auditorio se debe suministrar e instalar el Cielo raso en PVC color blanco. El valor del M2 debe incluir el suministro y la instalación de la estructura soporte.	M2	42,0
1.4	RE- INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE ILUMINACIÓN	Las mismas lámparas existentes se deben re-instalar con el Cielo Raso de PVC nuevas	UND	9,0
1.5	ARREGLO DE PUERTA METÁLICA DE ACCESO AL PATIO POSTERIOR	La puerta de salida al patio posterior se encuentra descolgada y es necesario cambiar las bisagras e instalar 4 nuevas bisagras	UND	1,0
1.6	CAMBIO DE CERRADURAS INTERNAS	Para cuatro puertas internas es necesario cambiar sus cerraduras debido a que están totalmente inservibles	UND	4,0
1.7	CAMBIO DE CERRADURAS EXTERNAS	Para las puertas de acceso (Posterior y Principal) es necesario cambiar sus cerraduras debido a que se encuentran totalmente dañadas	UND	2,0
2.	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAISAJISMO EN EL PATIO INTERIOR**			
2.1	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE JARDINERÍA Y PAISAJISMO EN EL PATIO CENTRAL DE LA SEDE - INCLUYE DISEÑO.	Suministro e instalación de especie arbóreo de porte bajo h= 70 cms	M2	8,0
2.2		Suministro e instalación de especie arbóreo de porte medio h= 1,50 mts	UND	4,0
2.3		Suministro e instalación de vegetación tipo Hiedra de cubrimiento de sobre capa vegetal con floración de color. Debe ser una especie propia de la región	M2	10,0
2.4		Suministro e instalación de piedra tipo bola redonda de tamaño promedio de 1", para ser esparcida de acuerdo con un diseño de paisajismo que será elaborado por el Contratista y aprobado por la Supervisión	M3	0,3
2.5		Suministro e instalación de tierra negra abonada que se debe aplicar en el patio central	M3	3,0

Se adjunta:
Anexo # 1. Cantidades de Obra y Especificaciones
Anexo # 2. Guía para la construcción y análisis de estudios previos de riesgos y forma de mitigarlos en la Dirección Territorial Amazonía".
Anexo # 3. Resolución 682 del 2020 del Ministerio de Salud y Bienestar Social.
Anexo # 4. Circular Conjunta No 001-2020

1.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se cuenta con el siguiente registro fotográfico que muestra el estado actual de cada uno de las áreas a trabajar.



- **Ventaneria que requiere de rejas de protección.**



- **Área a instalar el Cielo Raso en PVC y re-instalar luminarias**



.

- **Patio Interior**

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- El proponente deberá entregar la ficha técnica de todos los insumos nuevos como son: cielo rasos, luminarias y demás insumos.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir así como la instalación y puesta en funcionamiento de la misma.
- El contratista deberá ser responsable por los insumos que se van a re-instalar como son aparatos sanitaros, lavamanos, espejos y griferías.
- Por tratarse de una obra en una edificación de oficinas, el contratista deberá realizar los trabajos en el siguiente horario:
 - Lunes a viernes: desde la 6:00 pm hasta las 6:00 am
 - Sábado : desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm
 - Domingo:desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm

1.4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. **Entregar las obras y los trabajos en la Sede del Parque Nacional Natural Nukak localizada en la CALLE 17 # 22 – 52 del municipio de San José del Guaviare.**

b. Debido a la Situación nacional de Emergencia Sanitaria ante la amenaza del COVID -19 , es **OBLIGACIÓN** del Contratista realizar y entregar para ser aprobado un **PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE UN POSIBLE CONTAGIO DE COVID-19**, diseñado siguiendo los lineamientos determinados en la Resolución 682 de 2020 y los lineamientos de la Circular adjunta 001de 2020 (ambos documentos anexos a los presentes Términos de Referencia).

 Este documento se deberá entregar como primer insumo de la obra y su aprobación será requisito indispensable para la emisión del Acta de Inicio. Este documento una vez sea aprobado, será la guía para el control continuo por parte del Supervisor y el Contratista deberá cumplir lo allí estipulado y aprobado, so pena de ser paralizada la obra inmediatamente al verificarse cualquier incumplimiento.

c. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados Prestar el servicio de apoyo logístico de acuerdo a las características técnicas establecidas.
d. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad del servicio suministrado.
e. Guardar absoluta confidencialidad y reserva sobre los asuntos que por razón de la ejecución del contrato tenga conocimiento, así como de los resultados que del mismo se deriven.
f. Informar de cualquier anormalidad en el desarrollo de las actividades al supervisor del contrato.
g. Atender en debida forma los reclamos que presente la entidad en relación con la prestación del servicio y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.
h. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
i. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
j. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago, a través de la plataforma transaccional del SECOP II
k. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor del contrato el pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse en la plataforma transaccional SECOP II con el fin de efectuar el pago correspondiente.
l. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
m. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
n. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
o. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que: El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo; Atentamente:

Atentamente,

Nombre O Razón Social Del Proponente: Julián Camilo Castiblanco Hernández
C.C. Nº 1.110.495.188 De Ibagué
Dirección: Calle 31 #4b-35 B/ La Francia
Teléfonos: 310-754-4770
Ciudad: Ibagué - Tolima
Correo Electrónico: Julian9003@Hotmail.Com



Nombre: Julián Camilo Castiblanco Hernández
C.C. / 1.110.495.188